

# La Formación y Evaluación bajo el Enfoque de Competencias Requiere del Cambio de la Subjetividad de los Docentes

*Capitán de Navío Marcos Matesa*





El Capitán de Navío **Marcos Matesa** es profesor en el Liceo Naval Almirante Brown.

Es Licenciado en Sistemas Navales por el INUN y Oficial de Estado Mayor por la Escuela de Guerra Naval.

Posee una Maestría en Coaching Organizacional de la Universidad del Salvador, y un Post Grado en Liderazgo del Instituto Tecnológico Buenos Aires.

En la Armada Argentina actualmente cumple funciones en la Dirección de Intereses Marítimos, fue Subdirector y Director de la Escuela Nacional Fluvial, y Subsecretario de Formación y Titulación del personal de la marina mercante.

---

# La Formación y Evaluación bajo el Enfoque de Competencias Requiere del Cambio de la Subjetividad de los Docentes

*CN Marcos Matesa*

Conseguir buenos resultados escolares no hace necesariamente al alumno capaz de aplicar los saberes en otras situaciones distintas a las planteadas en el aprendizaje. Al finalizar los trayectos escolares, las personas deberían poder trasladar los saberes adquiridos a su quehacer, dicha “transferencia” pasa por la integración de aquellos saberes en competencias.

En la escuela, durante la educación primaria, la formación de competencias socio cognitivas es evidente, en cambio en las universidades, en general, se aprecia un doble discurso: por un lado se pregona abiertamente la formación profesional que brindan, y por otro se menosprecian las competencias. Se plantea en el ámbito de la educación superior dos visiones antagónicas sobre el *currículum*: recorrer el campo de conocimientos más amplio posible sin priorizar su movilización en situaciones, y la inversa. Estas visiones reflejan la dicotomía con que la “escuela” trata el enfoque basado en competencias<sup>1</sup>.

Mientras que las profesiones humanistas, entre otras, abogan por una visión amplia de la escolaridad, los movimientos de la escuela nueva y de la pedagogía activa junto al mundo laboral defienden una escuela que provea herramientas para actuar en y sobre el contexto socio económico.

Cuando hacemos referencia a las competencias hablamos de relacionar de manera adecuada los conocimientos previos con una situación problemática;

---

1- Perrenoud, P. (1997). Construir competencias desde la escuela. Santiago: Lom Ediciones SA. Pág. 12

en la escuela los estudiantes aprenden a extraer de las consignas recibidas las pautas para intentar la resolución de los problemas. Lamentablemente, en la vida la mayoría de las situaciones problemáticas no viene enunciada como ocurre en el ámbito escolar.

En nuestro país, el desafío de la formación bajo el enfoque por competencias no ocurre en vacío, ni siquiera en un contexto favorable. El movimiento social (ascendente) que hasta el siglo pasado la educación procuraba (mi hijo el doctor), hoy está cuestionado<sup>2</sup>. La desocupación o inestabilidad laboral urbana, el trabajo rural aún informal o precario, la especificidad de ciertos empleos que demandan la capacitación a cargo de las propias empresas, la devaluación de los títulos académicos, la globalización y variabilidad de los mercados, entre otras causas, ha puesto en jaque al sistema escolar, que hoy, más que nunca, no debe considerarse un fin en sí mismo. En general, hoy se requieren profesionales flexibles, creativos, que puedan adaptarse a un mundo inestable y ciertamente poco previsible.

Más allá del debate entre enseñar saberes o desarrollar competencias, la escuela sigue considerando el aprendizaje en términos de saberes, porque es lo que mejor maneja. “Esta evolución es difícil, porque exige transformaciones importantes de los programas, de las didácticas, de la evaluación, del funcionamiento de las clases y de los establecimientos, del trabajo del alumno, transformaciones que provocan la resistencia pasiva o activa de una parte de los interesados, de todos aquellos para los cuales el orden de la gestión, la continuidad de las prácticas o la preservación de las ventajas adquiridas importan mucho más que la eficacia de la formación”<sup>3</sup>.

No es dable esperar que un profesor imagine y fabrique por sí solo situaciones problemáticas, ni utilice medios de enseñanza concebidos con otras perspectivas pedagógicas; por ello, para facilitar este cambio, sería importante que las editoriales o los equipos de apoyo escolar reinventen los medios de enseñanza orientados a la formación de competencias.

---

2- TentiFanfani E. (1999). Sociología de los maestros. En Sociología de la educación (83-102). Buenos Aires; Universidad de Quilmes

3- Perrenoud, P. (1997). Construir competencias desde la escuela. Santiago: Lom Ediciones SA. Pág. 20

## **Pese a todo, ¿qué podemos hacer desde el aula?**

En el ámbito de la formación del personal de la marina mercante, se adoptó la decisión de rediseñar bajo el enfoque por competencias los planes de estudio de las carreras de oficiales. Los planes actuales responden a una organización básicamente disciplinar que, pese a su carácter técnico, prevé tres años de enseñanza de saberes en las aulas, y otro de embarco para desarrollaren competencias esas capacidades adquiridas.

Pese a las pautas emitidas, el trabajo, después de varios años, ha entrado en un letargo. La capacitación de directivos y docentes no pudo superar la resistencia, y no llegó a instalar la visión del enfoque por competencias, que exige una separación disciplinaria menos rígida, y que los profesores<sup>4</sup>...

- por muy especializados que sean, se sientan responsables de la formación global de cada alumno más que exclusivamente responsables de sus conocimientos en su propia disciplina.
- aprovechen la menor ocasión para salir de su campo de especialización y discutan, con sus colegas, problemas de métodos y de epistemología.
- perciban y valoricen las transversalidades potenciales, en los programas y en las actividades didácticas.
- no retrocedan regularmente ante proyectos o situaciones problemáticas que movilicen más de una disciplina, sino que, al contrario, busquen multiplicarlas de manera adecuada.
- trabajen en balances de conocimientos y de competencias a escala de numerosas disciplinas.

Tenti Fanfani plantearía que se estaría intentando renovar los “puestos” (docentes) con individuos anclados en costumbres y tradiciones. En este sentido creo que el puesto de maestro tiene que modificarse mediante la transformación de los principios estructuradores del mismo y el cambio de la subjetividad de quienes ocupen y den vida a esos puestos. Aunque el diseño curricular responda a la visión disciplinar clásica, el docente puede trasponer esos contenidos haciendo foco en las situaciones problemáticas que el futuro egresado debería enfrentar.

En definitiva, sin ir en contra de la autoridad pedagógica devenida de la institución, el modo de hacer las cosas en el aula puede cambiar los

---

4- Perrenoud, P. (1997). Construir competencias desde la escuela. Santiago: Lom Ediciones SA. Pág. 88

principios estructuradores del oficio. Entre las condiciones que requiere el nuevo modelo de organización y gestión educativa, encontramos el cambio de mentalidad, capacidades y actitudes de sus agentes.

## **El diseño curricular para un enfoque de formación basado en competencias**

Sobre la base de las competencias profesionales definidas por el mundo del trabajo, el instituto educativo define el “alcance del título”; éste describe las actividades laborales de desempeño profesional para las que tendrían que tener competencia los egresados.

El perfil del egresado enumera los objetivos que los alumnos deberán alcanzar al finalizar los trayectos formativos; estos se deben formular en términos de “competencias formativas”, es decir, capacidades complejas e integradas (saberes, habilidades, actitudes y valores)<sup>5</sup>.

Se puede entender esa competencia como un saber hacer reflexivo y fundamentado que implica, además de saber hacer:

- saber por qué se hacen las cosas de determinada manera,
- saber por qué se toman determinadas decisiones,
- saber por qué se considera que una alternativa es mejor que otra, y qué pasaría si se procede de otra manera.

Desde un punto de vista formativo, podemos hablar de competencias específicas propias del desempeño de cada rol profesional y competencias genéricas (instrumentales, interpersonales, sistémicas), comunes a muchas carreras, propias de la formación humana, científica, social, cultural, ética; estas últimas pueden enunciarse en forma independiente o incluirse dentro de las competencias específicas.

No estando clara las competencias específicas, el docente podría incursionar en las genéricas.

---

5- Avolio S., Paley S. (2013). Proyecto de asesoramiento pedagógico para la implementación del enfoque de formación basada en competencias en los Institutos dependientes de la Dirección General de Educación de la Armada. Escuela de Oficiales de la Armada (Material de trabajo 1: Definición del perfil del egresado – Manuscrito no publicado). Buenos Aires. Argentina.

**Ejemplos de competencias intelectuales:**

- Obtener información relevante y formular juicios integrando conceptos y principios de distintas disciplinas.
- Analizar y resolver situaciones complejas.
- Resolver problemas y tomar decisiones usando el razonamiento lógico, numérico, espacial.
- Investigar, buscar causas y efectos, proponer y verificar hipótesis.
- Actuar con reflexión y pensamiento crítico.

**Ejemplos de competencias sociales:**

- Trabajar en equipo para realizar proyectos, buscar acuerdos y soluciones, promover la cohesión grupal.
- Hablar, escuchar, dialogar, comprender, escribir y redactar correctamente.
- Evidenciar un buen de comunicación interpersonal con capacidad para resolver conflictos.
- Considerar e involucrar a los otros.
- Participar en la comunidad evidenciando solidaridad y respeto.

**Ejemplos de competencias éticos:**

- Tomar decisiones con iniciativa dentro de su nivel de responsabilidad.
- Afrontar las incertidumbres.
- Respetar las diferencias entre las personas y promover su desarrollo.
- Responsabilizarse de su propio aprendizaje y por la necesidad de mantenerse actualizado.
- Cumplimentarlas normas y obligaciones.

## **La evaluación significativa como faro de nuestro accionar en el aula**

Si bien muchos reconocen la dificultad en la planificación e implementación de la evaluación, como también de su “peso” relativo en el efecto del aprendizaje, en general el tiempo que le dedica el docente no se corresponde con su importancia<sup>6</sup>.

La evaluación tradicional es cuestionada hasta por los propios alumnos, estos reclaman coherencia entre lo enseñado y lo evaluado, como también que las tareas que se les propongan guarden relación con los desempeños auténticos (los del alcance del título).

Existen distintas posiciones o perspectivas en relación con la evaluación de las competencias: una de ellas que hace referenciaa las conductas

6- Anijovich R., de Camilioni A., Cappelletti G., Hoffmann J., Katzkowicz R., &Mottier López L. (2013). La evaluación significativa (1ra Reimpresión). Buenos Aires; Paidós.

observables (tradicción behaviorista), y otra, la que propone Perrenoud, que concibe a la competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, se trata de una capacidad que se apoya en conocimientos pero que no se reduce a ellos. Este segundo enfoque exige la creación de dispositivos de evaluación en los que se conceda particular importancia a la capacidad de los alumnos para comunicar sus opiniones y sus argumentos; estos dispositivos deberían contener (tener previamente establecidos) marcos y encuadres referenciales para la evaluación.

## **Conclusión**

El cambio hacia una formación y evaluación bajo el enfoque de competencias demanda la más alta decisión política, que debe estimular la elaboración de medios de enseñanza en ese sentido, y dar garantías en cuanto a la estabilidad de esa decisión; pero los docentes podrían, por iniciativa propia, trascender las limitaciones estructurales que pudiesen imponer las instituciones cambiando su manera de sentir-pensar-actuar, ya que ellos son los que le dan vida al aula y al rol de educador.